

ACTA N° 10- 0 - GADMLA – 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 22 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas diez minutos, del viernes veintidós de mayo del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señoras(es) Concejales: Aybar Aponte, presente, Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente, Andrea Castillo, ausente, Marta Castro, presente; Hugo Moreno, presente. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras y señores Concejales y Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 10 convocada para la sesión ordinaria del día viernes veintidós de mayo del 2020. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO.-** Constatación del quórum e instalación de la sesión; **SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día; **TERCERO.-** Lectura y Aprobación de las actas; a) Acta Nro. 13-E-GADMLA-2020, de la sesión Extraordinaria del Concejo, realizada el 14 de mayo del 2020; b) Acta Nro. 09-0-GADMLA-2020, de la sesión Ordinaria del Concejo, realizada el 15 de mayo del 2020; **CUARTO.-** Análisis y Resolución del informe N° 103-MJM-GPSM-2020, de señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el cantón Lago Agrio; **QUINTO.-** Análisis y Resolución del Informe Nro. 105-MJM-GPSM-2020, del Señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado “Reina del Cisne” de la parroquia 10 de Agosto; **SEXTO.-** Análisis y Resolución del Informe Nro. 08-CT-GADMLA-2020, de la Comisión de Terrenos, sobre criterio jurídico-Hnos. Guachamboza Andino; y **SÉPTIMO.-** Clausura.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- Del registro de asistencia se constata la presencia de los Concejales; Aybar Aponte, presente, Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente, Andrea Castillo, ausente, Marta Castro, presente; Hugo Moreno, presente; Por lo que existe el quórum reglamentario, el señor Alcalde procede a instalar la sesión;

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.- El señor Alcalde pone a consideración el segundo punto del orden del día al pleno del Concejo; el Concejal Víctor Burbano, solicita la palabra, a quién se le concede y propone al pleno que se apruebe el orden del día tal como está propuesto por el señor Alcalde; acto seguido el señor Concejal Aybar Aponte solicita la palabra y procede apoyar la moción presentada por el Concejal Víctor Burbano. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por el señor Concejal Víctor Burbano, y me solicita proceda a registrar la votación nominal las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, ausente; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven aprobar el primer punto del orden del día, mismo que tiene relación con el Orden día;

TERCERO.- Lectura y Aprobación de las actas; a) Acta Nro. 13-E-GADMLA-2020, de la sesión Extraordinaria del Concejo, realizada el 14 de mayo del 2020; b) Acta Nro. 09-0-GADMLA-2020, de la sesión Ordinaria del Concejo, realizada el 15 de mayo del 2020; el señor Alcalde pone a consideración del pleno el presente punto del orden del día; la señora Concejala Marta Castro, solicita la palabra, a quién se le concede y mociona que se apruebe la Acta Nro. 13-E-GADMLA-2020, de la sesión Extraordinaria del Concejo, realizada el 14 de mayo del 2020, considerando que en su contenido consta todo lo manifestado en dicha sesión. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por la Concejala Marta Castro, y me solicita proceda a registrar la votación nominal las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, ausente; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven aprobar la Acta Nro. 13-E-GADMLA-2020, de la sesión Extraordinaria del Concejo, realizada el 14 de mayo del 2020; El señor Alcalde pone a consideración del pleno la Acta Nro. 09-0-GADMLA-2020, de la sesión Ordinaria del Concejo, realizada el 15 de mayo del 2020; la señora Concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra, la misma que se le concede, y procede a mocionar que se apruebe la Acta Nro. 09-0-GADMLA-2020, de la sesión Ordinaria del Concejo, realizada el 15 de mayo del 2020; el Concejal Hugo Moreno solicita la palabra, se le concede, manifestando que en la página Nro. 3 del Acta, se cambie el nombre de Marta Castro, por el de Hugo Moreno, considerado que fue el compareciente quien mocionó que se apruebe el punto en

referencia. De igual manera solicita que en la misma página, se elimine la palabra “quine”, con estas observaciones apoyo la moción presentada por la compañera Mayuri Banguera. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a califica la moción presentada por la Concejala Mayuri Banguera, y me solicita proceda a registrar la votación nominal las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, ausente; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven aprobar la Acta Nro. 09-0-GADMLA-2020, de la sesión Ordinaria del Concejo, realizada el 15 de mayo del 2020; **CUARTO.-** Análisis y Resolución del informe N° 103-MJM-GPSM-2020, de señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el cantón Lago Agrio.- En este punto se incorpora a la sesión la señorita Concejala Andrea Castillo. Solicita la palabra la señora Concejala Marta Castro, a quién se le concede y mociona que el presente informe sea nuevamente analizado profundamente en el seno de la Comisión de Terrenos, para posteriormente sea discutido en el Seno del pleno del Concejo para su debida aprobación; el señor Concejal Hugo Moreno solicita la palabra, se le concede, manifestando que de conformidad a la Constitución y la Ley, solo la Asamblea Nacional puede aprobar lo que son impuestos, tasas, etc., por lo que solicito que el presente informe vaya a la Comisión de Terrenos para su respectivo tratamiento; el Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y propone que dicho informe vaya a Comisión respectiva; solicita la palabra la Concejala Mayuri Banguera, se le concede y procede apoyar la moción de la Concejala Marta Castro. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por la Concejala Marta Castro, y me solicita proceda a registrar la votación nominal las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven aprobar la moción presentada por la Concejala Marta Castro, en el sentido que dicho informe pase a la Comisión de Terrenos, para que se haga un profundo análisis del tema y posteriormente sea analizado en el pleno del Concejo: **QUINTO.-** Análisis y Resolución del Informe Nro. 105-MJM-GPSM-2020, del Señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado “Reina del Cisne” de la parroquia 10 de Agosto.- Solicita la palabra el Concejal Víctor Burbano, se le concede y mociona que el presente Proyecto sea aprobado en primer debate y pase a la Comisión de Terrenos, para su análisis y su respectivo informe, para que luego pase al pleno; la señora Concejala Marta Castro, solicita la palabra, se le concede y procede apoyar la moción presentada por el Concejal Víctor Burbano. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por el Concejal Víctor Burbano, y me solicita proceda


Página cuatro

22/05/2020

a registrar la votación nominal las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanidad** resuelven aprobar la propuesta presentada por el Concejal Víctor Burbano, en el sentido que el Informe Nro. 105-MJM-GPSM-2020, del Señor Procurador Síndico, sobre Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "Reina del Cisne" de la parroquia 10 de Agosto, sea aprobado en primer debate y pase a la Comisión de Terrenos; **SEXTO.-** Análisis y Resolución del Informe Nro. 08-CT-GADMLA-2020, de la Comisión de Terrenos, sobre criterio jurídico-Hnos. Guachamboza Andino.- El señor Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra y se le concede y mociona que se apruebe el informe del Señor Procurador Síndico Nro. 004-GPS-MJM-2020, que tiene relación con el criterio jurídico del litigio de terreno en el barrio Esmeraldas Libre, entre los señores Juan Mesías y Miguel Ángel Guachamboza Andino; solicita la palabra el Concejal Víctor Burbano, se le concede y procede apoyar la moción presentada por el Concejal Arcadio Bustos; Solicita la palabra la Concejala Marta Castro, se le concede y apoya la moción presentada por el Concejal Arcadio Bustos. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por el Concejal Arcadio Bustos, y me solicita proceda a registrar la votación nominal las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanidad** resuelven aprobar el Informe Nro. 004-GPS-MJM-2020, relacionado con el criterio jurídico del litigio de terreno en el barrio Esmeraldas Libre, entre los señores Juan Mesías y Miguel Ángel Guachamboza Andino; **SÉPTIMO.-** Clausura.- El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradece a los señores Concejales y señoras Concejales por la participación en la presente sesión, declara clausurada esta sesión, siendo las quince horas con cincuenta minutos -----



Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL

